

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.-

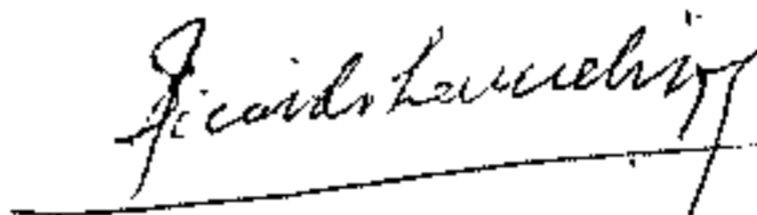
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de diversos artefactos eléctricos (ventiladores de pie y de techo, turbos renovadores de aire, estufas y aspiradoras) requeridos por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a tribunales y organismos de reciente creación; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 30/32 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 37.200.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)